Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 049-2001-2002

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico en reunión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2002, tuvo ante su consideración el informe de su Comité de Asuntos Académicos relacionado a los prontuarios de los cursos. Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido ampliamente el asunto, el Senado aprobó lo siguiente:

El prontuario de cada curso constituye la descripción uniforme mínima del curso con arreglo a su función dentro del currículum de cada programa de estudio. Se trata precisamente del documento que más elocuentemente expresa -a los estudiantes y a la comunidad académica toda- lo que la universidad hace. Sirve además para facilitar el que distintas secciones del mismo curso, dictadas por profesores distintos, guarden equivalencia en cuanto al rigor, contenido básico, requerimientos y criterios y normas de evaluación del curso.

Se insta por ello a todo profesor a participar en el diseño, evaluación y revisión de estos documentos. Al amparo de tal potestad, se insta igualmente a los profesores a adherirse responsablemente a dichos prontuarios.

Los directores y coordinadores de los programas académicos deberán proveer para que, particularmente en los cursos de matrícula nutrida, los prontuarios constituyan un documento actual y acertado, al que los profesores atienden tanto por deber como por convencimiento de su bondad.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintiséis de marzo de dos mil dos.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.
Celeste E. Freytes González, Ed.D.
Rectora Interina